**INFORME 113-16 OFERTAS EDUCATIVAS EN UN MISMO CENTRO**

**RESUMEN EJECUTIVO**

El estudio realizado comprendió el análisis de las ofertas educativas de tercer ciclo y educación diversificada que comparten instalaciones, con el objetivo de conocer las condiciones y opiniones de los diferentes centros educativos dentro de una misma instalación.

Con respecto al tema de planificación, destaca el hecho de que la Dirección de Planificación Institucional (DPI) no cuenta con información sistematizada que permita conocer que centros educativos comparten instalaciones, asimismo la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo (DIEE) no posee información sobre las condiciones de infraestructura de las instalaciones educativas del país como cantidad y condición de aulas, servicios sanitarios, comedores, etc. Sobre este mismo tema resultan preocupantes los procedimientos para apertura de CINDEA establecidos por el Departamento de Desarrollo de Servicios Educativos (DDSE) en cuyos requisitos no se incluye la justificación para las aperturas, asimismo se dejan grandes vacíos respecto a las condiciones de infraestructura que deberían cumplir las instalaciones que albergarán estos centros educativos.

Como parte del estudio, se realizó una encuesta a 186 centros educativos que comparten instalaciones entre Colegios Académicos Diurnos, Nocturnos, IPEC, CINDEA, Colegios Técnicos Profesionales y Colegios Virtuales Marco Tulio. En general la mayoría de los directores manifiestan tener inconvenientes con el uso compartido de las instalaciones, el 75% de las modalidades nocturnas y el 70 % de las modalidades diurnas; respecto a los inconvenientes las opiniones se dividen puesto que los directores de las modalidades nocturnas señalan como principal inconveniente la limitación para el uso de las instalaciones, por su parte los directores de los colegios diurnos y CTP indican que su principal inconveniente se debe a que las modalidades nocturnas con las que comparten, no cuidan de la infraestructura.

Con el propósito de verificar las condiciones de estos centros educativos se realizaron visitas a 22 instalaciones educativas y se pudo observar, con respecto a la infraestructura, que la mayoría de las ofertas educativas nocturnas gozan de menores condiciones que las ofertas diurnas, situación que es más evidente en los CINDEA, asimismo se evidenció que los colegios diurnos no siempre respetan los horarios nocturnos; de la misma forma se detectó que algunos CINDEA de la Dirección Regional de Puntarenas son sujetos de convenios de cooperación institucionales por medio de los cuales se les cobra una suma mensual por el uso de las instalaciones, luz y agua.

Con el fin de subsanar las deficiencias detectadas se emiten recomendaciones a la Dirección de Planificación Institucional, la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo, así como a la Dirección de Gestión y Desarrollo Regional, igualmente se emiten 6 advertencias, una con el objetivo de eliminar prácticas de desigualdad detectadas entre centros educativos y las restantes relacionadas con el cobro por el uso de instalaciones educativas a los CINDEA.